



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar

2025



Misión

Somos una comunidad educativa católica bajo la promotoría de la Congregación de las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción, que a partir de la espiritualidad dominica y el carisma de madre Eduviges Portalet, educa integralmente desde la Pedagogía de Luz y Verdad a niños y adolescentes. Nos orientamos a través de un enfoque socio cognitivo humanista enfatizado en las virtudes y en la formación integral para formarlos en la fe, desarrollar la convivencia fraterna, el sentido reflexivo, crítico y creativo que responda a las necesidades del mundo de hoy.

Visión

La institución educativa católica Santa Anita, al año 2027, se consolidará como agente líder en calidad educativa evangelizadora de los estudiantes que responda a la problemática de un mundo tecnológico globalizado orientado desde la Pedagogía de Luz y Verdad. Cuenta con personal calificado y comprometido con la misión de educar a niños y adolescentes para que tengan un Proyecto de Vida a través de una educación integral que les permitirá afrontar los retos que la vida les exige como agentes de una cultura de paz.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

2025

I. DATOS INFORMATIVOS COMITÉ DE BIENESTAR

1.1	IEP:	SANTA ANITA
1.2	DIRECTORA:	Hna. Luzmila Amaya La Madrid
1.3	Coord. de TOE y Conv. Escolar:	Mg. Gertti Valenzuela Hinsbi
1.4	Responsable Convivencia Inicial:	Prof. Carla Figueroa Pastrana
1.5	Responsable Convivencia Primaria:	Ps. Alexandra Tapia Tapia
1.6	Responsable Convivencia Secundaria:	Ps. Yoselin Condezo Inga
1.7	Responsable de atención a la diversidad:	Ps. Ester Condori Contreras
1.8	Psicólogo:	Ps. Emilio Cueva Solís
1.9	Representante de padres de familia:	Sra. Rosa Elvira Villanes Quintana
	Representante de estudiantes:	Andy Fernández Trujillo
1.10	1.4 Niveles:	Inicial, Primaria y Secundaria

II. METAS DE ATENCIÓN NIVEL: INICIAL

Grado y sección	Número de estudiantes		Tutor	Horario de tutoría		Auxiliar de educación
	M	V		Día	Hora	
3 AA	9	7	MALVACEDA AGUDA, YENNY	VIERNES	11:20-12:05	
3 AB	8	6	FRANCO LÉVANO, NATALIA	JUEVES	12:30-1:15	
4 AA	12	8	VEGA TARRILLO, XIOMARA	JUEVES	11:20-12:05	
5 AA	9	12	PANAIFO CAVALCANTI, ERIKA	JUEVES	11:20-12:05	
5 AB	8	12	FIGUEROA PASTRANA, CARLA	JUEVES	11:20-12:05	



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



NIVEL: PRIMARIA

Grado y sección	Número de estudiantes		Tutor	Horario de tutoría		Auxiliar de educación
	M	V		Día	Hora	
1ERO A	9	8	PANAICO ERIKA	Miércoles y viernes	14:20	Marlene Alegría Gutiérrez
1ERO B	15	5	ANTAY ORTEGA, ROSE MARIE	Lunes y viernes	14:20	
1ERO C	12	6	QUISPE, JESSICA	Viernes	12:50	
1ERO D	10	5	VELIZ ANTÓN, ROSA ANGELA	Martes y jueves	12:50-9:50	
2DO A	11	11	GARCÍA CHÁVEZ, OLGA	Viernes	13:35-15:05	
2DO B	13	9	PÉREZ BOCANEGRA, JANET	Miércoles	13:35	
2DO C	14	5	YANCCE HIUSA, ROXANA	Viernes	8:45	
2DO D	12	7	PALOMINO RIVERA, ARACELLI	Viernes	13:35	
3ERO A	15	5	SALAZAR QUISPE, NELLY	Miércoles	12:50	Mónica Suárez Cevallos
3ERO B	14	8	GUTARRA ARTICA, LIZ	Miércoles	14:20	
3ERO C	12	11	MORALES ARIAS, HILDA	Jueves	13:35	
3ERO D	13	8	RUBIO MELÉNDEZ, GILMA	Viernes	11:20	
4TO A	14	11	AGUILAR VÁSQUEZ, MYRIAM	Viernes	14:20	Yanina Rodríguez Vásquez
4TO B	12	13	QUIROZ JIMENEZ, MARIELA	Lunes y jueves	14:20-12:50	
4TO C	13	11	HUAYLINOS RODRÍGUEZ, GIOVANNA	Lunes y martes	14:20-11:20	
4TO D	15	11	ALVARADO AMAYA, ELISA	Miércoles y viernes	11:20-11:20	
5TO A	13	12	DIOSES VIGO, CLAUDIA	Martes y miércoles	14:20-11:20	
5TO B	15	11	LEÓN ROJAS, ANTONIA	Martes y jueves	11:20-12:50	
5TO C	15	11	MORI SALAZAR, YSABEL	Martes y miércoles	12:50-11:20	
5TO D	11	11	VARGAS CISNEROS, EDITH	Lunes y jueves	9:50-12:50	
6TO A	10	15	VÍLCHEZ ESPINOZA, YOLANDA	Martes y jueves	14:20-13:35	
6TO B	9	16	PELLEGRINI SOLORZANO, DAYANA	Lunes y jueves	14:20-9:50	
6TO C	14	10	MEDINA PRADO, CARLA.	Lunes y jueves	11:20-9:50	
6TO D	17	8	CABREJOS ZAPATA, ALBANIA	Martes y jueves	9:50-14:20	

NIVEL: SECUNDARIA

Grado y sección	Número de estudiantes		Tutor	Horario de tutoría		Auxiliar de educación
	M	V		Día	Hora	
I A	14	14	REYNA PAREDES, ORFELINDA	Jueves	12:05-14:20	Mónica Suárez Cevallos
I B	14	14	PALOMINO ZEÑA, RÁUL	Jueves	12:05-14:20	
I C	15	12	CAMBILLO MOYANO, Lilia Mariela	Jueves	12:05-14:20	
II A	17	10	ROJAS PÉREZ, ANAÍS ROCÍO	Martes y jueves	10:35-10:35	Dany Salinas Sandoval
II B	17	9	CARRANZA TEJEDA, GUILLERMO	Jueves y viernes	11:20-9:30	
II C	16	7	PARI BOLÍVAR, JACKELINE	Miércoles y viernes	12:05-9:30	
III A	12	13	RAMÍREZ VÁSQUEZ, ROGER	Lunes	11:20-12:50	
III B	14	12	BALBOA LLANTOY, DARLENE	Viernes	9:30-11:20	
III C	15	11	NEYRA BERNARDO, BRYAN	Jueves	14:20-15:50	
IV A	15	11	BARZOLA YARAZCA, JACQUELINE	Miércoles	12:05-14:20	
IV B	14	13	CHUNGA MORALES, EDGAR	Viernes	8:45-10:15	
IV C	16	12	ALVARADO GUZMÁN, ANA MARÍA	Viernes	11:20-12:50	
V A	13	12	PALMA BARTOLOMÉ, SONIA	Lunes y viernes	15:05-12:05	
V B	12	15	BRAVO MEDINA, CLAUDIA	Miércoles y viernes	1:35-11:20	
V C	17	10	DELGADO URBINA, OSCAR	Miércoles y jueves	10:35-8:00	



III. CUADRO RESUMEN DE LAS METAS DE ATENCIÓN

CANTIDADES	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Secciones	5	24	15	44
Tutores	5	24	15	44
Estudiantes	91	540	396	1027
Familias				686

IV. MARCO LEGAL

- *Ley Nro.27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.*
- *Ley Nro.27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 010-2003-MIMDES.*
- *Ley Nro. 29430. Ley que modifica a la ley 27942, ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.*
- *Ley Nro. 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo*
- *N°011-2012-ED.*
- *Ley Nro. 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 010-2012-ED.*
- *Ley Nro. 29733, Ley de protección de datos personales y su Reglamento, aprobado por Decreto.*
- *Ley Nro. 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 004-2017-MINEDU.*



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



- Ley Nro.30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley Nro. 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo Nro. 073-2007-RE, que ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (2006).
- Decreto Supremo Nro. 010-2014-JUS, que aprueba el “Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales al 2021”
- Decreto Supremo Nro. 001-2012-MIMP, que aprueba el “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012–2021” y constituye Comisión Multisectorial encargada de su implementación.
- Decreto Supremo Nro. 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación Nacional Contra la Violencia de Género 2016- 2021”.
- Resolución Ministerial Nro. 362-2014-MIMP, que aprueba la “Guía para la Atención de Casos en las Defensorías del Niño y el Adolescente”.
- Resolución Ministerial Nro. 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y su modificatoria.
- Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
- Decreto Supremo Nro. 008-2016-MIMP, que aprueba el “Plan
- Ley Nro.30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.
- Resolución Ministerial Nro. 065-2018-MIMP, que aprueba la “Tabla de Valoración de Riesgo “en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1297.
- Resolución Vice Ministerial Nro. 0067-2011-ED, que aprueba las “Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares”.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”

- Resolución de Secretaría General Nro. 938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”.
- Decreto Supremo Nro. 004-2018 MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
- RM Nro.603-2019 MINEDU “Plan de Trabajo para la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
- RM Nro. 274-2020-MINEDU. Actualización de los Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- RM Nro 587-2023-MINEDU.BIAE 2024 para la implementación de los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-DG-IEPSA-2025

Santa Anita, 3 de marzo de 2025

Visto, el PLAN TUTORIA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025 de la Institución Educativa Privada SANTA ANITA, presentado por el coordinador de TOECE, el mismo que fue elaborado con la participación de todos los agentes educativos de la institución.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario seguir manteniendo las directrices de un documento base que norme la Gestión Escolar de nuestra Institución Educativa, a fin de establecer la direccionalidad de todo el proceso educativo y de esta manera garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas y la calidad del servicio educativo. De conformidad con la Ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011- 2012-ED; Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; La Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU. Norma Técnica denominada: “Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.

Que es política de la Institución Educativa, contar con todos los instrumentos de gestión escolar, a fin de garantizar un óptimo servicio a la comunidad educativa y en uso de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN TUTORIA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR de la Institución Educativa Privada “SANTA ANITA”, periodo de vigencia el año lectivo 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a los miembros integrantes de la comunidad educativa: profesores, estudiantes y padres de familia, su cumplimiento y su evaluación permanente mediante la ejecución del presente plan y demás instrumentos de gestión.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local 06, para su conocimiento, monitoreo y evaluación correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Hna. Luzmila Amaya La Madrid
DIRECTORA




IV. PROPÓSITO

La Gestión de Bienestar Escolar a través de la TOECE se orienta hacia el logro de dos propósitos: la formación integral del estudiante a través de una educación en virtudes que los configuren como personas creadas a imagen y semejanza de Dios y, en habilidades para la vida que coadyuven a su desarrollo socioemocional, afectivo y cognitivo logrando competencias que les permitan vivir en un entorno libre de exclusiones y discriminaciones fomentando una coexistencia pacífica y, una educación sexual integral desde el enfoque de la Teología del Cuerpo.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA

Líneas de acción de la TOECE	Actividades
Línea de acción Formativa	<ul style="list-style-type: none">➤ Proyectos de servicio de apostolado a través del municipio escolar para poner en práctica las virtudes de la generosidad y la compasión.➤ Talleres de habilidades sociales, emocionales y cognitivas➤ Talleres sobre Educación Sexual Integral basado en la Teología del Cuerpo.➤ Taller de liderazgo.➤ Hábitos de higiene.➤ Charla taller en Escuela de Padres para optimizar las competencias parentales.➤ Participación de los municipios de aula a través de asambleas para tratar el impacto de asuntos públicos en el aula.
Línea de acción Promocional	<ul style="list-style-type: none">➤ Campaña de bienvenida para una convivencia escolar fraterna.➤ Difusión y socialización de las Normas de Convivencia de la Institución educativa.➤ Elaboración de textos: Manual y Boletines de Convivencia Escolar.➤ Campaña de sensibilización en redes sociales sobre la importancia de la práctica de una cultura inclusiva y de atención a la diversidad.➤ Feria vocacional
Línea de acción Preventiva	<ul style="list-style-type: none">➤ Establecer los Acuerdos de Convivencia del Aula, consensuadas de manera participativa.➤ Talleres de resolución de conflictos➤ Programa de mentoría entre pares➤ Concursos y eventos temáticos: de carteles, ensayos o videos con temática relacionada a la prevención de la violencia escolar.➤ Talent Show DIC➤



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



Línea de Atención y Derivación

- **Acompañamiento psicológico a estudiantes con problemas de socialización.**
- **Implementación de los Protocolos de Atención para los casos de violencia escolar**
- **Soporte socioemocional a estudiantes víctimas y agresores en casos de violencia escolar.**



VI. ESTRATEGIAS DE LA TUTORIA

Individual

Esta estrategia es trabajada en primera instancia por los tutores quienes cumplen con la función de orientar y acompañar a los estudiantes que requieren de este servicio, sea que lo soliciten o por derivación. Es muy importante la observación del comportamiento de los tutorados y la permanente comunicación con los padres de familia para conocer más acerca de las necesidades, intereses o expectativas de los alumnos que no es posible desarrollarlas en la tutoría grupal. El tutor cuenta con una ficha de entrevista que le permite indagar acerca del contexto personal, familiar y amical de sus tutoriados. Para casos que requieran una intervención más especializada se deriva a la coordinación de Psicopedagogía la cual consta de un staff de psicólogos que están a cargo de un promedio de tres grados por cada uno de ellos. Este acompañamiento individual también es realizado por la coordinadora de TOECE a solicitud de los tutores, auxiliares de educación o de los mismos estudiantes.

Grupal

Este tipo de estrategia es realizada por los tutores a través de las sesiones de tutoría y responden al diagnóstico elaborado en función de las necesidades de los estudiantes tanto en su formación como personas y también en aquello que se relaciona con la convivencia escolar. Los tutores planifican sus sesiones para atender la formación en virtudes desde la axiología de la Institución Educativa, así como desarrollar competencias relacionadas con las habilidades para la vida enmarcadas en habilidades emocionales, sociales y cognitivas las que les permitan tomar decisiones, manejar conflictos, establecer una comunicación efectiva, escucha activa, auto regulación emocional etc. Asimismo, es imprescindible implementar la educación sexual integral desde el enfoque de la Teología del Cuerpo de San Juan Pablo II cuyo objetivo es ayudar a nuestros estudiantes a responder para lo cual Dios los creó, quiénes son, cuál es ese plan de amor con el que Él los creó.

Por otro lado, una de las actividades permanentes a inicio de cada bimestre es el establecimiento de los acuerdos de convivencia los cuales guardan relación con las Normas de Convivencia Institucional. Estos Acuerdos son evaluados y renovados por los estudiantes cada bimestre.



Los estudiantes están organizados a través de los municipios escolares cuyos representantes tienen asignado una vez en el bimestre, realizar una asamblea donde se tratan problemas que atañen a la sección.

Otra forma de organización son los Comités de Defensa Civil para casos de sismos o incendios. Asimismo, la Brigada Ecológica se preocupa por la conservación del medio ambiente.

VII. ESPACIOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

A. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

En el área de Idiomas (Secundaria) y Educación Física se propician espacios de convivencia más profundos para ser tomados en consideración.

En idiomas: Constitución de grupos por niveles donde confluyen estudiantes de diferentes secciones con la finalidad de prepararse para la obtención de certificaciones internacionales. En estos espacios se realiza la interrelación de estudiantes de diferentes secciones permitiendo consolidar lazos de amistad entre estudiantes que no pertenecen a una misma aula.

Talleres deportivos: Los estudiantes participan en los Juegos Deportivos a través de ocho disciplinas y juegos motores y recreativos. En los talleres deportivos también se propicia un clima de convivencia positivo dado que se conforman grupos de estudiantes de diferentes secciones para la práctica de un deporte de acuerdo con sus habilidades motoras.

Campeonatos deportivos:

El colegio ha constituido equipos en 3 disciplinas deportivas: vóley, fútbol y básquet. Los estudiantes entrenan durante el año escolar fuera del horario de clases para participar en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, ADECOSUR, Campeonatos de Colegios Dominicanos.

Arte: los estudiantes participan conformando la banda y orquestina del colegio, el coro, los concursos de danza y dramatización.

Una de las actividades esperadas por los estudiantes es el Talent Show DIC organizado por los estudiantes que conforman el Municipio Escolar en coordinación con los estudiantes de la promoción.

En este evento, los estudiantes demuestran sus habilidades musicales, histriónicas, kinestésicas entre otros propiciando encuentros de confraternidad entre todos los alumnos de los diferentes grados y secciones de estudio.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



Los espacios antes mencionados fomentan el compañerismo, la amistad, el bien común entre estudiantes de diferentes secciones.

B.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Organización de actividades de Apostolado:

Actividades como “En la mesa de la Compasión” está orientada a llevar víveres a familias con bajos recursos económicos. Esta acción sensibiliza a los estudiantes en la virtud de la generosidad y la compasión dominicana que es entendida como el tener la capacidad de ponerse en el lugar del más necesitado. El Municipio Escolar participa de manera activa en la realización de la celebración del Día del Trabajador y de la campaña navideña.

Espacios con la familia y la comunidad

La gestión de bienestar escolar busca la participación e involucramiento de las familias en la responsabilidad compartida de la formación integral y del bienestar de los estudiantes. En el colegio Santa Anita se promueve esta participación a través de los encuentros familiares como la escuela para padres, campeonato deportivo de fútbol y vóley para padres de familia, jornadas espirituales y catequesis familiar.

A través de la Coordinación de TOE y de Psicopedagogía se brinda orientación a cada familia que lo requiera de manera personalizada, en función de sus características y necesidades particulares que no pueden ser abordados de forma grupal con la finalidad de asegurar las mejores condiciones de desarrollo de los estudiantes en el hogar. Esta estrategia se consolida a través de la Consejería Espiritual, las reuniones técnico-pedagógicas y entrevistas personales con padres de familia.

C. ORIENTACIÓN EDUCATIVA PERMANENTE

El Comité de Bienestar Escolar promueve la reflexión, el análisis, la concertación y el compromiso respecto a la implementación de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Los docentes comparten la responsabilidad de promover la formación integral del estudiante y contribuir al desarrollo de su bienestar, a través de acciones como participar en la construcción del Plan Tutorial de Aula, ayudar a la resolución de conflictos entre estudiantes, transmitir y recibir información sobre los estudiantes que sea beneficiosa para el desarrollo de las actividades de tutoría y orientación educativa, orientar al estudiante, etc.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



Organiza:

- Reuniones colegiadas con los tutores, docentes de grado, psicólogos y auxiliares de educación para planificar y evaluar las acciones de la gestión del bienestar escolar y los planes tutoriales de aula.
- Acompañamiento del trabajo de tutoría y orientación educativa, de contención, de alcance de información, de preparación permanente o desarrollo de competencias para el acompañamiento de los estudiantes.

En caso de que los docentes identifiquen la vulneración de los derechos de los estudiantes, por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa, deben tomar las acciones correspondientes de acuerdo con lo señalado en el DS 004-2018-MINEDU y el RM 274-2020- MINEDU en coordinación con el Comité de Bienestar Escolar.

D. ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTUDIANTE

La coordinación de TOE y Convivencia Escolar y la Coordinación de Psicopedagogía, ambas integrantes de la Gestión de Bienestar Escolar, tienen como función el acompañamiento de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje y su estadía en la Institución Educativa.

La permanente observación de los estudiantes en los diferentes espacios de socialización por parte de los docentes, tutores y auxiliares de educación permite detectar oportunamente situaciones de violencia o conflicto entre estudiantes u otros actores. Por otro lado, la Institución Educativa cuenta con horarios de cuidado de recreos y refrigerios a cargo personal docente y auxiliares quienes se ubican en lugares estratégicos de tal manera que la presencia de un adulto garantiza de alguna manera la seguridad de los niños, niñas y adolescentes cuando comparten zonas en común como los patios, las canchas deportivas, el coliseo, los comedores y las puertas de acceso y salida de estudiantes. Asimismo, el colegio tiene cámaras instaladas en los espacios abiertos donde socializan los estudiantes.



VIII. SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO INTERNO-SANTA ANITA (SAEI-SA)

La IEP Santa Anita cuenta con el Servicio de Atención Escolar Interno liderado por el Comité que es presidido por la directora de la Institución Educativa.

La Coordinación de Psicopedagogía es una unidad con una variedad de funciones que giran alrededor del proceso enseñanza aprendizaje y centra su acción en la intervención ante los requerimientos educativos de los estudiantes, en la detección con antelación de las necesidades de cada estudiante para diseñar un plan de acción que mejore su experiencia formativa, así como el desarrollo de otras competencias psicológicas inherentes al proceso de aprendizaje. En la actualidad la Coordinación de Psicopedagogía está conformada por cuatro psicólogos distribuidos en los tres niveles educativos.

Las principales actividades que realiza la Coordinación de Psicopedagogía son las siguientes:

Soporte socioemocional

La Coordinación de Psicopedagogía promueve la planificación y ejecución de acciones de apoyo socioemocional en la comunidad educativa, activando diálogos y reflexiones participativas al respecto, útiles tanto para el escenario de una emergencia como para el futuro educativo posterior a la contingencia.

Básicamente, se desarrollan acciones relacionadas con las dimensiones del bienestar integral del estudiante como integrante de la comunidad educativa, salud mental u apoyo psicosocial, aprendizaje socioemocional y la afectividad y motivación en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Orientación Vocacional

La Coordinación de Psicopedagogías planifica y pone en acción una serie de actividades que permiten al estudiante conocer y desarrollar su perfil personal, conocer el espectro de posibilidades profesionales y ocupacionales, relacionar las características personales con los perfiles profesionales, vivenciar las opciones y, por último, elegir la profesión. En este sentido se trabajará teniendo en cuenta los siguientes criterios: autoexploración, autoanálisis y toma de decisiones. Es importante recalcar, que la necesidad de ser orientados no termina con la educación secundaria, pues los estudiantes siguen un proceso de reflexión e investigación personal para la definición de su plan de vida.

Atención de casos

La Coordinación de Psicopedagogía se encarga de realizar un seguimiento a los alumnos, detectando de manera oportuna quiénes están en riesgo de presentar problemas en el aprendizaje o en la conducta. Mediante diversas estrategias se trata de encontrar los problemas que afectan a los estudiantes en la escuela, y luego de su atención sugerir la



VIII. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA TOECE EN LA INSTITUCIÓN SANTA ANITA

Nro	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1		Insuficiente vivencia de las virtudes en el entorno escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carencia de modelos a seguir en los entornos próximos del estudiante: familiar, escolar, amical y social. ➤ Influencia negativa de las redes sociales. 	- Desarrollo de sesiones de virtudes a través de la metodología Contemplata Aliis Tradere.
		Poca capacidad de autorregulación de las emociones y control de impulsos.	➤ Poca capacidad para identificar y gestionar las emociones personales y de los otros.	Talleres en la tutoría sobre habilidades emocionales.
	Formativa	Poca práctica de habilidades sociales: comunicación asertiva, relaciones interpersonales, manejo de problemas y conflictos.	➤ Familias y entorno social que no son modelos positivos para sus hijos porque carecen de habilidades sociales.	-talleres en tutoría sobre habilidades sociales. -charlas en escuela para padres sobre habilidades sociales.
		Limitado desarrollo de habilidades cognitivas: autoconocimiento, toma de decisiones, pensamiento creativo y crítico.	➤ Deficiencia en la programación de sesiones sobre habilidades cognitivas.	-capacitación a los docentes tutores sobre estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas
		Escasa información sobre la Teología del Cuerpo en la educación sexual de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasa inclusión en los planes educativos del currículo sobre educación sexual. ➤ Escasa información especializada. 	-Integrar la Teología del Cuerpo en el currículo de la educación sexual. -capacitación profesional continua.
		Participación limitada en la intervención con los primeros auxilios en los simulacros de sismo	➤ Desconocimiento de técnicas de primeros auxilios	-charla taller sobre primeros auxilios: “Manos que ayudan a salvar vidas”
2	Promocional	Limitada participación de los estudiantes y padres de familia en la elaboración de las Normas de Convivencia de la Institución Educativa.	➤ Falta de convocatoria.	-encuestas virtuales que permitan la participación de los padres de familia. -encuestas virtuales dirigidas a los estudiantes.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



		Insuficiente práctica de una cultura inclusiva y de atención a la diversidad en la comunidad educativa.	➤ Dificultad en la aceptación del prójimo con habilidades diferentes.	-charlas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa. -boletines de información.
		Implementación de loncheras saludables	➤ Desconocimiento de alimentos saludables para las loncheras escolares.	-encuesta aplicada a los ppff sobre alimentos que consumen sus menores hijos. -campaña: “Un exterior saludable, empieza en tu interior”.
		Colaboración con la campaña de vacunación		-sensibilizar a los padres de familia
		del MINSA.		sobre la importancia de la vacunación de sus hijos.
3	Preventiva	Reporte de casos de violencia escolar a la plataforma del Siseve.	Incremento de casos de violencia escolar en los niveles de Primaria y Secundaria.	-Atención universal preventiva a través de la tutoría. -campañas de sensibilización del buen trato organizadas por el municipio escolar.
		Reporte de casos de violencia psicológica a través de las redes sociales.	Limitadas estrategias para identificar el riesgo en las redes sociales.	-campañas de sensibilización para el buen uso de las redes sociales organizadas por el municipio escolar.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



		<p>Conocimiento insuficiente de los protocolos de atención contra la violencia escolar por la comunidad educativa</p>	<p>Escasa difusión de los protocolos de atención contra la violencia escolar en la IEP Santa Anita.</p>	<p>-difundir los protocolos en la pag web de la Institución Educativa. -difundir los boletines sobre convivencia escolar en la web del colegio. - Charla sobre “Lineamientos para la gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes, dirigido a docentes de la IEP. -Sensibilización y Promoción de los mecanismos de denuncia de casos de violencia escolar (SISEVE/ libro de Incidencias) dirigido a padres de familia</p>
--	--	---	---	--

		<p>Presencia de estudiantes con falta de hábitos de higiene personal.</p> <p>Escaso conocimiento de estrategias para el cuidado de la salud mental.</p>	<p>➤ Insuficiente información sobre el autocuidado</p> <p>Poca valoración de la importancia del autocuidado y la salud mental desde el entorno familiar.</p>	<p>-campana contra la pediculosis: “Ojo al piojo”</p> <p>-ejercicios de mindfulness en las aulas. -campana de salud mental: “Mente en calma, corazón en paz”.</p>
4	Atención y derivación	<p>Protocolos de atención para casos de violencia escolar y derivación a instancias correspondientes</p>	<p>- Poca disponibilidad de tiempo para la aplicación de los protocolos en el tiempo que está establecido en el SISEVE.</p>	<p>-comunicar a las instancias correspondientes.</p>



IX. ENFOQUES TRANSVERSALES

ENFOQUE	DEFINICIÓN	VALORES INSTITUCIONALES	SE DEMUESTRA CUANDO
De Derechos	<i>Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos igualmente reconocidos.</i>	Fortaleza-Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pone cuidado y atención en lo que hace. ➤ Propone alternativas de solución frente a determinados problemas. ➤ Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
Inclusivo o Atención a la Diversidad	<i>Los niños, niñas, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independiente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.</i>	Justicia- Respeto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeta y valora las opiniones de los demás. ➤ Mantiene ecuanimidad en los momentos de verdad, en todo tiempo y circunstancia. ➤ Utiliza buenos modales para
			<ul style="list-style-type: none"> saludar y dirigirse a las personas. ➤ Trata con delicadeza usando un tono amable a sus pares y maestros.
intercultural	<i>Reconoce y respeta el derecho a la diversidad, fomentando la interacción cultural de una forma equitativa, donde se concibe que ningún grupo cultural destaca por encima de otro</i>	Prudencia-Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acepta las opiniones de los demás sin criticar. ➤ Debate con respeto y altura.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



x. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



"Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo"



- **Recursos y materiales**

Humanos:

- Directora
- Coordinadora de Bienestar
- Coordinador de Psicopedagogía
- Coordinadores de Educación Física e Informática
- Psicólogos
- Tutores
- Aliados estratégicos

Materiales:

- Equipos multimedia
- Impresiones

COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR



"Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo"



X. MATRIZ DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES	BENEFICIARIO	INDICADORES DE PROCESO	META		LOGROS	DIFICULTAD	MEDIDAS ADOPTADAS
			ESPERADA	LOGRADA			
Desarrollo de sesiones de virtudes a través de la metodología Contemplata et Contemplari Aliis Tradere	Estudiantes	4 sesiones y premiaciones					
Premiación en virtudes			4				
Talleres de formación docente en habilidades para la vida: emocionales, sociales y cognitivas	Docentes	2 talleres	2				
Desarrollo de sesiones sobre habilidades emocionales a través de la tutoría grupal.	Estudiantes	4 sesiones	4				
Desarrollo de sesiones sobre habilidades sociales a través de la tutoría grupal.	Estudiantes	4 sesiones	4				
Taller de habilidades sociales a través de actividades extracurriculares	Estudiantes	4 sesiones	4				
Taller de liderazgo	Postulantes al municipio escolar 2026	1 taller	1				
Desarrollo de sesiones sobre habilidades cognitivas a través de la tutoría grupal.	Estudiantes	4 sesiones	4				



"Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo"



Desarrollo de sesiones Vida, Amor y Teología del Cuerpo a través de la tutoría grupal.	Estudiantes	4 sesiones	4				
Campaña de autocuidado para evitar los golpes de calor	Estudiantes Padres de familia	1	1				
difusión de un instructivo para el correcto lavado de las manos	Comunidad educativa	1	1				
Campaña de salud mental "Mente en calma, corazón en paz"	Personal de la IEP	1					
	Estudiantes		1				
Encuesta aplicada a los padres de familia sobre alimentos que consumen sus menores hijos. -Campaña: "Mis súper alimentos"	Estudiantes Padres de familia	1	1				

